



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COPIA

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 510/2013.1
NUEVA TOLTÉN, 18 ABR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Comodato Precario de fecha 18 de Abril de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el **Comité Federación Pequeños Agricultores Comuna de Toltén**.

- La necesidad de entregar inmueble en calidad de Comodato al Comité para su administración.

- El texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y en uso de las facultades que se me confieren:

DECRETO:

1.- APRUEBASE Comodato Precario de fecha 18 de Abril de 2013, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y el **Comité Federación Pequeños Agricultores Comuna de Toltén**, de acuerdo a lo indicado en vistos.

2.- El Comodato Precario pasa a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL




RAFAEL GARCIA FERLICE
ALCALDE

RGF/RNS/LVG/pgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Gestión. ✓
- Unidad de Control Municipal.
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /




ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN

COMODATO PRECARIO

En Nueva Toltén a dieciocho días del mes de Abril de dos mil trece, entre la Ilustre Municipalidad de Toltén, representada por su Alcalde, don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, Cédula de Identidad N° 5.019.630-5, ambos con domicilio en Avda. Bernardo O'Higgins N° 410 de Nueva Toltén y el Comité Federación de Pequeños Agricultores Comuna de Toltén, representado por su Presidenta, Doña **GLORIA IMIHUALA CAYO**, Cédula de Identidad N° 11.864.957-5, con domicilio en el Nueva Toltén, Comuna de Toltén, se ha convenido lo siguiente:

- PRIMERO:** La Ilustre Municipalidad de Toltén, entrega un terreno en calidad de Comodato al Comité Federación de Pequeños Agricultores comuna de Toltén, ubicado en el calle José María Caro esquina Av. Bernardo O'Higgins, cuyos deslindes son los siguientes:
- NORTE:** En 30:00 mts. Con Av. B. O'Higgins
SUR: En 30:00 mts. Con parte del Lote N° 5
ORIENTE: En 30:00 mts. Con calle José María Caro
PONIENTE: En 30:00 mts. Con lote N° 6
- SEGUNDO:** El Comité Federación de Pequeños Agricultores comuna de Toltén, acepta regirse por lo dispuesto en la Ley 18.695 con sus normas legales correspondientes, en lo que dice relación con el presente Comodato.
- TERCERO:** El presente Contrato comenzará a regir a partir del 18 de Abril de 2013 con vigencia por tres años, renovable por el mismo periodo, a menos que una de las partes desee ponerle término en forma anticipada avisando a la contraparte con al menos 30 días de anticipación.
- CUARTO:** El Comité Federación de Pequeños Agricultores comuna de Toltén, se compromete a efectuar la Administración, funcionamiento y operación del inmueble, teniendo a su cargo el pago de gastos comunes (luz, agua, gas, etc.), además de las eventuales reparaciones tanto menores como mayores..
- QUINTO:** Para todos los efectos legales derivados del presente Comodato las partes fijan su domicilio en Toltén y se someten a sus Tribunales Ordinarios de Justicia.
- SEXTO:** Se extiende el presente Comodato Precario en cuatro ejemplares de idéntico tenor y fecha, quedando tres en poder de la Municipalidad y el restante en poder del


Comité
FEDERACIÓN DE PEQUEÑOS
AGRICULTORES
Fundado 24 - Julio - 1977
TOLTÉN
GLORIA IMIHUALA CAYO
Presidenta y Representante
Comité Federación Pequeños Agricultores
Comuna de Toltén




RAFAEL GARCIA FERLICE
A L C A L D E